

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS



~~PATENTES COMERCIALES~~
NCRD / IEAV / ~~SECRETARIA MUNICIPAL~~ / ~~ALCALDESA~~ / ~~MAAN~~ / ~~maan~~.-



DECRETO EXENTO N° 5.341

CAUQUENES, 12 DIC. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La Solicitud para la obtención de Patente Profesional de : PRESTACIONES DE SALUD SAN GABRIEL S.P.A., RUT.: 77.280.949-2, para el ejercicio de "Centro Médico"; con domicilio en calle Antonio Varas N° 720; Comuna de Cauquenes.
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
 - ✓ Informe Técnico N° 87 de la Dirección de Obras que aprueba su instalación;
 - ✓ Inicio de Actividades ante el Servicio de Impuestos Internos;
 - ✓ Constitución de la Sociedad;
 - ✓ Certificado Sanitario N° 2/2022, emitido por la SERMI de Salud Región del Maule;
 - ✓ Acuerdo sobre uso de Mobiliario y Equipamiento Médico;
 - ✓ Contrato de Arrendamiento;
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

OTÓRGASE patente para el ejercicio del giro: Centro Médico a nombre PRESTACIONES DE SALUD SAN GABRIEL S.P.A., RUT.: 77.280.949-2, ROL: 300278, con domicilio en calle Antonio Varas N° 720, Comuna de Cauquenes. A contar del primer Semestre de 2022.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE KRANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- Contabilidad
- c.c. Rentas y Patentes



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA